



SALTA, 16 de julio de 2019

Res. DECECO-N° 649/19

Expte. N° 6484/19

VISTO:

La Factura N°. C 00002-00000023 de la firma Adriana I. Otero Catering, por el importe total de \$ 16.450,00 (pesos dieciséis mil cuatrocientos cincuenta), y;

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde a Servicio de Catering brindado a los invitados que participaron del Acto de entrega del Título Dr. Honoris Causa de la Universidad Nacional de Salta al Cr. Víctor Alberto VERÓN”, realizado en el Salón Auditorio de esta Facultad el día 28 de junio del año en curso.

Que el Consejo Superior en su 7ª sesión ordinaria, resolvió “Distinguir al C. Víctor Alberto Verón, con el Título Dr. Honoris Causa de la Universidad Nacional de Salta, en reconocimiento a su amplia trayectoria en materia contable, económica y fiscal” (Res. CS-N° 118/19).

Que obran en las actuaciones presupuestados solicitados a firmas del rubro resultando el más conveniente lo presentado por la firma Adriana Otero - Catering, por el importe total de \$ 16.450,00 (pesos dieciséis mil cuatrocientos cincuenta).

Que se cuenta con disponibilidades presupuestarias y financieras como así también la autorización correspondiente para atender el presente gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado lo actuado y autorizado a la Dirección Administrativa Económica el pago de la Factura N° C 00002-00000023 por el importe total de \$ 16.450,00 (pesos dieciséis mil cuatrocientos cincuenta), correspondiente a la firma ADRIANA INES OTERO - Catering, obrante en estas actuaciones, por el servicio de Catering ofrecido el día 28 de junio del año en curso, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 16.450,00 (pesos dieciséis mil cuatrocientos cincuenta), a la partida 3-9-1 - Gtos. de Funcionamiento del presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad a sus efectos.

Jue
2019

[Signature]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]
sp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa